

Política Socio - ambiental

¿Qué es la Política Socio Ambiental?



Es el compromiso consciente de que las actividades de operación y mantenimiento de los corredores viales principales, Los Alpes – Villeta y Chuguacal – Cambao, así como el mantenimiento de los corredores adicionales: Tabacal – La Sierra, San Vicente – Chaguaní, La Rioja – San Juan de Rioseco, San Juan de Rioseco – Pulí, Sasaima – La Vega y Los Alpes – Quipile, se deben desarrollar dentro de un marco de protección al Ambiente y atención a la comunidad.

Principios fundamentales

1. Cumplir con La Legislación y la normatividad ambiental vigente dentro del territorio nacional.
2. Promover y fortalecer los procesos de participación y comunicación con las autoridades locales de los municipios que hacen parte del área de influencia directa de los tramos a cargo de Concesionaria Panamericana.
3. Crear en los usuarios y comunidades del área de influencia directa de los corredores concesionados, el desarrollo de conductas adecuadas en relación con el uso y disfrute de la infraestructura vial que contribuya a la prevención y mitigación de accidentes.
4. Minimizar, evitar y/o corregir, los impactos sociales y ambientales que puedan generarse en el desarrollo de las actividades de operación y mantenimiento de los corredores concesionados.
5. Racionalizar el uso de los recursos naturales, para evitar la afectación al ambiente y al entorno social del área de influencia directa de los tramos concesionados.
6. Concientizar y efectuar un manejo ecoeficiente de los recursos, buscando con ello la disminución en la generación de residuos, promoviendo una cultura ambiental en las comunidades pertenecientes al área de influencia directa mediante los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEA- y alcaldías municipales.
7. Implementar buenas prácticas ambientales, enfocado al cumplimiento de los programas ambientales de Concesionaria Panamericana.

Todos somos Concesionaria Panamericana